

## **Anexo I**

### **Conclusiones científicas y motivos para la modificación de las condiciones de la(s) autorización(es) de comercialización**

## **Conclusiones científicas**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Informe de Evaluación del Comité para la Evaluación de Riesgos en Farmacovigilancia (PRAC) sobre los informes periódicos de seguridad (IPS) para gadoxetato de disodio, las conclusiones científicas son las siguientes:

A la vista de los datos disponibles sobre la administración durante el embarazo procedentes de publicaciones científicas y de notificaciones espontáneas, y a la vista de la existencia de un mecanismo de acción plausible, el PRAC considera que una relación causal entre los medios de contraste con gadolinio y los riesgos asociados a su uso durante el embarazo es, al menos, una posibilidad razonable. El PRAC concluyó que la información del producto de los medicamentos que contienen gadoxetato se debe modificar en consecuencia.

Tras estudiar la recomendación del PRAC, el CMDh está de acuerdo con las conclusiones generales del PRAC y los motivos de la recomendación.

## **Motivos para la modificación de las condiciones de la(s) autorización(es) de comercialización**

De acuerdo con las conclusiones científicas para gadoxetato de disodio, el CMDh considera que el balance beneficio-riesgo del medicamento o medicamentos que contiene(n) gadoxetato de disodio no se modifica sujeto a los cambios propuestos en la información del producto.

El CMDh recomienda que se modifiquen las condiciones de la(s) autorización(es) de comercialización.

## **Anexo II**

**Modificaciones de la información del producto para el (los) medicamento(s) autorizado(s) por procedimiento nacional**

**Modificaciones que se deben incluir en las secciones relevantes de la Información del producto**  
(texto nuevo **subrayado y en negrita**, texto eliminado tachado atravesado con barra)

## **Ficha Técnica o Resumen de las Características del Producto**

### Sección 4.6

Se debe añadir la siguiente información nueva sobre los riesgos del producto cuando se usa durante el embarazo:

Embarazo

**No existen datos Los datos sobre la utilización del gadoxetato sobre los medios de contraste con gadolinio en mujeres embarazadas son limitados. Gadolinio puede atravesar la placenta. Se desconoce si la exposición a gadolinio se asocia a reacciones adversas en el feto.**

### Prospecto

#### **2. Qué necesita saber antes de empezar a usar Primovist**

##### **Embarazo y lactancia**

###### ***Embarazo***

**Gadoxetato puede atravesar la placenta. Se desconoce si afecta al feto.** Debe informar a su médico si cree que está embarazada o que pudiera estarlo ya que Primovist no debe utilizarse durante el embarazo a menos que sea estrictamente necesario.

### **Anexo III**

#### **Calendario para la implementación de este dictamen**

**Calendario para la implementación de este dictamen**

Adopción del dictamen del CMDh:	Reunión del CMDh de enero 2024
Envío a las Autoridades Nacionales Competentes de las traducciones de los anexos del dictamen:	10/03/2024
Implementación del dictamen por los Estados Miembros (presentación de la variación por parte del Titular de la Autorización de Comercialización):	09/05/2024